



**ELECCIONES
REGIONALES
Y MUNICIPALES**

2018

LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS PLANES DE GOBIERNO

2018

LIMA METROPOLITANA





ERM 2018: PLANES DE GOBIERNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE POSTULAN A LIMA METROPOLITANA

Eje: Personas con discapacidad

PRESENTACIÓN

En el año 2012, el Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI realizó la Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad (ENEDIS), parte de sus resultados señalan que los departamentos de Lima, Arequipa, Moquegua, Tacna y la Provincia Constitucional del Callao son los que presentan los mayores porcentajes de poblaciones con discapacidad (por encima del 6,0% de promedio nacional). Además, el 6.7% de hogares limeños registran al menos a una persona con discapacidad.

De acuerdo con el padrón electoral del actual proceso de Elecciones Regionales y Municipales 2018, Lima Metropolitana cuenta con 34 833 personas con discapacidad, de las cuales 13 240 tienen discapacidad física, 19 262 discapacidad mental e intelectual, y 2 330 discapacidad sensorial¹. El distrito con la mayor cifra es San Juan de Lurigancho (3 128), seguido de San Martín de Porres (2574), y el menor es Santa María del Mar (5).

Según la Organización Panamericana de la Salud, el logro y mantenimiento de una calidad de vida aceptable para las personas con discapacidad requiere de acciones tales como promoción de la salud, rehabilitación y recuperación funcional, así como integración e inclusión social. Además de ello, políticas dirigidas a la accesibilidad del entorno urbano y el transporte público, oportunidades laborales y acceso a la educación, entre otros, aportan a que las personas con discapacidad puedan integrarse a la sociedad y tener una vida digna e independiente.

Dicho esto, en el presente reporte se revisa los planes de gobierno de 21 partidos políticos aspirantes al Concejo Metropolitano de Lima en las actuales ERM 2018.

Hallazgos:

- **18 partidos políticos que aspiran al Concejo de Lima Metropolitana en las ERM 2018, hacen alguna mención sobre personas con discapacidad.**
- **De los partidos identificados, 07 incluyen a las personas con discapacidad en sus principios, misión, visión y/o valores.**
- **11 partidos políticos identifican problemáticas que afectan a las personas con discapacidad.**
- **Solo 5 partidos incluyen un acápite específico para dicha población:** Acción Popular, Democracia Directa, Frente Popular Agrícola FIA del Perú, Juntos por el Perú y el Partido Popular Cristiano.
- **15 partidos incluyen alternativas de solución y/o acciones concretas** a favor de las personas con discapacidad.
- **Únicamente 3 partidos políticos promueven la participación política de las personas con discapacidad en sus planes de gobierno:** Acción Popular, Juntos por el Perú y el Partido Popular Cristiano.

¹ El padrón electoral es elaborado por RENIEC sobre la base del Registro Único de Identificación (RUI), el mismo en el que consta la información declarada por las y los ciudadanos. En el caso de las personas con alguna discapacidad, esta condición es declarada con el sustento de las respectivas constancias del MINSA o de CONADIS. Sin embargo, debe resaltarse que la declaración es voluntaria.



CUADRO RESUMEN

Organización política	Incluye en los principios, misión y/o valores	Identifica Problemáticas	Incluye un acápite específico	Incluye alternativas de solución y/o acciones concretas	Promueve la participación política	Denominación
ACCIÓN POPULAR	SI	SI	SI (PÁG. 14)	SI	SI	Personas con discapacidad
ALIANZA PARA EL PROGRESO	SI	SI	NO	SI	NO	Discapacitados
AVANZA PAÍS	NO	SI	NO	SI	NO	Las personas con discapacidad o movilidad reducida
DEMOCRACIA DIRECTA	SI	SI	SI (PÁG. 89)	SI	NO	Personas con discapacidad
EL FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD	SI	SI	NO	NO	NO	Poblaciones con discapacidad y habilidades diferentes
FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ-FREPAP	SI	SI	SI (PÁG. 39)	SI	NO	Personas con discapacidad
FUERZA POPULAR	NO	SI	NO	SI	NO	Personas con discapacidad
JUNTOS POR EL PERÚ	SI	NO	SI (PÁG. 71)	SI	SI	Personas con discapacidad y habilidades especiales
PERÚ LIBERTARIO	NO	NO	NO	NO	NO	—
PERU NACION	NO	NO	NO	SI	NO	Personas con discapacidad
PERÚ PATRIA SEGURA	NO	NO	NO	SI	NO	Grupos vulnerables o con discapacidad
PERUANOS POR EL KAMBIO	NO	SI	NO	NO	NO	—
PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ	NO	SI	NO	NO	NO	Personas con discapacidad
PARTIDO POPULAR CRISTIANO (PPC)	SI	SI	SI (PÁG. 106)	SI	SI	Personas con discapacidad
RESTAURACIÓN NACIONAL	NO	NO	NO	NO	NO	—
SIEMPRE UNIDOS	NO	NO	NO	NO	NO	—
SOLIDARIDAD NACIONAL	NO	SI	NO	SI	NO	Personas con discapacidad
SOMOS PERÚ	NO	NO	NO	SI	NO	Personas con discapacidad
TODOS POR EL PERÚ	NO	NO	NO	SI	NO	—
UNIÓN POR EL PERÚ	NO	NO	NO	SI	NO	Personas con discapacidad
VAMOS PERÚ	NO	NO	NO	SI	NO	Personas con discapacidad



ANEXO

En el siguiente anexo, conoce el detalle de este recuento, donde recogemos lo consignado literalmente por los respectivos planes de gobierno:

ACCIÓN POPULAR

a. Inclusión en los principios, misión y/o valores

Nuestra tarea es construir con la participación de todos, una ciudad inclusiva, segura y sostenible. Nuestra concepción de ciudad nace del ser humano y se articula con él brindándole servicios y espacios públicos que atiendan sus derechos y le permitan ejercer sus deberes.

Esta política municipal sirve para crear una ciudad que permite a los niños, niñas, gestantes, adultos mayores, personas con discapacidad y ciudadanos en general ejercer sus derechos a la accesibilidad, cultura, recreación, información y participación sin barreras que lo impidan.

Queremos una ciudad que invite a las personas a disfrutar y apropiarse del espacio público, construyendo comunidad y mejorando su calidad de vida. Donde los niños, niñas, jóvenes y adultos gocen plenamente de sus derechos y puedan vivir con dignidad en un entorno seguro y ordenado. Una ciudad que sea sostenible ambiental, social y económicamente, donde todos y todas se sientan reconocidos, se valore la diversidad y el bien común.

b. Identifica problemáticas

Vivimos en una ciudad que limita el disfrute pleno de los derechos de las personas. Lima no está preparada para el acceso de las personas con discapacidad; si bien crece respecto a la implementación de la infraestructura urbana, no contempla diseños urbanos que permitan el fácil acceso en los espacios para todas las personas y menos aún para las personas con discapacidad.

Según la Encuesta Nacional de Discapacidad (INEI, 2014), en el país el 5,2% de la población nacional (1 millón 575 mil 402 personas) padecen de algún tipo de discapacidad o limitación física y/o mental. Esta condición afecta, en mayor proporción, a la población de 65 y más años (50,4%) y de 15 a 64 años (41,3%). Significa que se deben crear medidas de accesibilidad física, virtuales y cognitivas (señales) en los servicios y espacios públicos de la ciudad para su atención.

c. Incluye un acápite específico

Página 14 del plan de gobierno.

d. Incluye alternativas de solución y/o acciones concretas

Lima Digna "Una ciudad para las personas"

La accesibilidad es un punto fundamental de nuestro plan porque entendemos que miles de limeños, que tienen algún tipo de discapacidad, no tienen servicios adecuados ni han sido incluidos como miembros activos de nuestra ciudad. Entendemos que la accesibilidad es un medio para la inclusión de todos los ciudadanos y no sólo de las personas con discapacidad.

Conectados al futuro: Alfabetización digital focalizada

- **Descripción:** Poblaciones vulnerables con limitaciones de movilidad, fuerza o educación tienen mayores dificultades para el acceso a posiciones laborales que les generen ingresos. Se potenciará su dominio de herramientas digitales para brindar servicios remotos.
- **Objetivo:** Fortalecer competencias en poblaciones vulnerables para el trabajo remoto.



- **Acciones:**
 - Identificación de concentración de poblaciones en situación de riesgo.
 - Convocatoria de aliados públicos y privados con alta demanda de desarrollo digital.
 - Formalización de alianzas.
 - Convocatoria y selección de participantes.
 - Inicio de formación y actividades.
 - Articulación de contratos de servicio o empleo.
 - Círculos de acompañamiento.
 - Clausura o graduación.

- **Meta al 2022:** 15,840 personas con ingresos por encima del sueldo mínimo.

e. Promueve la participación política

Consejos asesores del Alcalde de Lima

- **Descripción:** Limitados espacios para la escucha y participación de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad y adultos mayores.
- **Objetivo:** Incorporar medidas y acciones propuestas por los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad y adultos mayores que mejoren la gestión de la ciudad y sus servicios
- **Acciones:**
 - Implementación del Consejo de los niños, niñas y adolescentes
 - Consejo de los jóvenes implementado
 - Implementación del Consejo Consultivo de los adultos mayores
 - Conformación de la mesa de trabajo sobre la discapacidad
 - Acciones de sensibilización que promuevan la participación de niños, niñas, jóvenes y personas con discapacidad
- **Meta 2022:** Fortalecimiento de la participación de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad y adultos mayores en 04 órganos asesores del alcalde de Lima.

ALIANZA PARA EL PROGRESO

a. Inclusión en los principios, misión y/o valores

- Igualdad para no ser discriminado en el ejercicio de los derechos ciudadanos, con pleno respeto al ordenamiento legal vigente y uso de los medios oficiales de comunicación, en igualdad de condiciones.
- Garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a la igualdad de oportunidades y libre de discriminación.
- Toda persona tiene derecho a los beneficios que sus ciudades ofrecen. La Nueva Agenda pide a las autoridades de la ciudad tener en cuenta las necesidades de las mujeres, las personas con discapacidad, los grupos marginados, los ancianos, entre otros grupos.

b. Identifica problemáticas

Un malestar constante en la ciudad es el mal uso por parte de los conductores de los espacios públicos, estacionando sus vehículos en lugares restringidos como los espacios reservados a personas con discapacidad, bloqueo de rampas de las veredas, obstrucción de garajes privados e invasión de las mismas veredas, etc.



c. Incluye alternativas de solución y/o acciones concretas

- Instalación de paraderos inteligentes que cuenten con techo y vidrieras laterales, con espacios más amplios, en el cual se suministrará información sobre las rutas, clima, noticias de interés, publicidad, hora, mapa de la ciudad, asientos cómodos, así como cargadores de celular. Está diseñado para el uso también de discapacitados.
- Implementaremos de manera eficaz la Ley 27050 y sus normas reglamentarias para que se transforme en una verdadera herramienta al servicio del apoyo e integración de los discapacitados a la Sociedad peruana.
- Fortaleceremos la gestión y tecnología en el sector turismo: Incentivando el desarrollo de infraestructura turística y recursos humanos para atender a personas discapacitadas.

AVANZA PAÍS

a. Identifica problemáticas

Se debe considerar que, aún dentro de las zonas de pobreza es posible identificar grupos de personas con mayor vulnerabilidad o con discapacidad, los que deberán acceder a trato preferencial en cualquier política a implementar, las cuales deberán enmarcarse en los principios de equidad y justicia, participación social, descentralización y autonomía.

b. Incluye alternativas de solución y/o acciones concretas

... en los teleféricos "Las personas con discapacidad o movilidad reducida tendrán acceso sin desnivel".

DEMOCRACIA DIRECTA

a. Inclusión en los principios, misión y/o valores

Tendremos principal preocupación por los niños, las madres, los adultos mayores y las personas con discapacidad...Lo haremos mejorando el acceso y la calidad de la educación y la salud de todos, enfatizando en la educación con valores, en el fortalecimiento de la familia y en la salud preventiva. Logrando mejorar el respeto a la población más vulnerable: mujeres, niños, adulto-mayores, personas con discapacidad, y personas en extrema pobreza.

b. Identifica problemáticas

Las personas con discapacidad sienten que Lima Metropolitana es una ciudad hostil para ellos.

c. Incluye un acápite específico

Página 39 del plan de gobierno.

d. Incluye alternativas de solución y/o acciones concretas

Desde el Municipio Metropolitano de Lima nos esforzaremos por cumplir lo que señala la legislación vigente en cuanto a beneficios de las personas con discapacidad.
Gestionaremos ante las empresas de transporte público para que a las personas con discapacidad se les cobre medio pasaje, previa presentación del carné del Consejo Nacional de Integración para las personas con discapacidad-CONADIS.



Impulsaremos que las nuevas unidades de transporte público tengan plataformas especiales de acceso para las personas con discapacidad.

Deporte y recreación

Brindaremos, desde el Municipio Metropolitano de Lima, una oferta deportiva y de recreación amplia y diversa, que tenga en cuenta los intereses y expectativas de todos los ciudadanos, hombres, mujeres y niños, personas adulto-mayores, personas con discapacidad. Lo haremos también con diversos deportes, de manera que no sólo se trate de fútbol y voleibol, sino también de atletismo, box, ciclismo, artes marciales, tenis de mesa, entre otros deportes.

Smart City

Promoveremos un espacio de "Transformación Digital Accesible" donde se presenten proyectos colaborativos vinculados a Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y personas con discapacidad.

Planes específicos distritales

En Pueblo Libre, los vecinos reclaman infraestructura adaptada para personas con discapacidad, red de ciclovías y descentralización de la atención a los adulto-mayores.

Generar una política de respeto a las personas con discapacidad que implemente en la infraestructura existente todo lo que necesitan estas personas y adicionalmente se establezca que cualquier obra de infraestructura y de desarrollo urbano cuente con todo el equipamiento necesario para lograr una mejor calidad de vida en este grupo de personas.

Meta al 2022: Lograr que estas personas se puedan mover solas por la ciudad a partir del 2021 en adelante.

EL FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD

a. Inclusión en los principios, misión y/o valores

El Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad es una organización política abierta, incluyente y no confesional, que afirma una democracia participativa sin discriminación étnica, de género, credo, edad, nivel socioeconómico, orientación sexual, discapacidad, o de cualquier otro tipo.

b. Identifica problemáticas

El reconocimiento de la diversidad tiene que incluir también a las poblaciones con discapacidad y habilidades diferentes. Los resultados censales señalan que en la ciudad de Lima existen 245,759 hogares (13,2%) que tienen entre sus miembros al menos a uno con alguna discapacidad física o mental. Este asunto desde nuestra apuesta programática también es crucial porque nos plantea desafíos otros en la perspectiva que nos exige visibilizar a las poblaciones con discapacidad y habilidades diferentes, imaginar políticas públicas que los reconozcan y acondicionar la ciudad a sus vidas y demandas a fin de hacerla acogedora a ellas y ellos.

FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ - FREPAP

a. Inclusión en los principios, misión y/o valores

Nuestra Visión, es que Lima Metropolitana, sea una ciudad incluyente, ordenada, moderna y sostenible, donde sus habitantes, mujeres, hombres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con disca-



pacidad, nativos de Lima u originarios del interior del País, tengan acceso a los servicios básicos de calidad; que Lima y sus distritos sea competitiva, democrática, sostenible y equilibrada en el mercado local, regional y global y que contribuya eficientemente a las relaciones interregionales, para que la descentralización económica y social sea integral, con un moderno sistema de equipamiento y conectividad.

b. Identifica problemáticas

Incumplimiento de normas, reglamentos y ordenanzas municipales, sobre el acceso de las personas con diversas discapacidades a los espacios públicos y medios de transporte, centros comerciales, entre otros.

Los semáforos para el control de tránsito de vehículos en Lima Metropolitana, han sido implementados sin tener en cuenta la discapacidad sensorial de las personas.

Las familias cuyos integrantes trabajan, necesitan de servicios de sistemas de cuidado y atención para los adultos mayores, personas con discapacidad y personas vulnerables.

c. Incluye un acápite específico

Página 39 del plan de gobierno.

d. Incluye alternativas de solución y/o acciones concretas

Impulsar programas de mejoramiento del transporte para hacerlo más eficiente y sostenible

- Implementaremos un Programa de Movilidad (Taxi) para que las personas con discapacidad puedan movilizarse de manera cómoda y segura a precio social, según evaluación socioeconómica.

Meta al 2022: Se contará con un servicio eficiente de traslado o movilidad (Taxi) para las personas con discapacidad que no puedan movilizarse.

Asegurar la inclusión social de las poblaciones vulnerables de Lima Metropolitana.

- Exigiremos el cumplimiento de normas, reglamentos, ordenanzas municipales y la adecuación arquitectónica de espacios públicos para la accesibilidad de las personas con discapacidad.
- Implementaremos semáforos inteligentes accesibles y respetuosos que permitan incluir a las personas que sufren niveles de discapacidad sensorial (visual y auditiva).

Meta al 2022:

- Habrá incrementado los espacios públicos que garantizan el acceso de las personas con discapacidad.
- El 100 % de los semáforos de Lima, contarán con mecanismos de alerta para las personas con discapacidad sensorial (Visual y auditiva).

FUERZA POPULAR

a. Identifica problemáticas

Lo antes mencionado, nos lleva a reconocer también los serios procesos sociales de discriminación que se vive en nuestra ciudad; y la necesidad de realizar acciones y visibilizar el trabajo con grupos poblacionales en situaciones de vulnerabilidad que requieren de nuestra especial atención como: niños, adolescentes,



jóvenes, personas con discapacidad, adultos mayores, personas de población indígena, campesina o afrodescendiente y personas provenientes del desarraigo, por razones de la violencia terrorista...

b. Incluye alternativas de solución y/o acciones concretas

Fortalecer la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED) y Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM), para que potencien las capacidades de las personas con discapacidad y adultos mayores en Lima Metropolitana, así como propicien actividades recreativas que incidan en mejorar su calidad de vida.

JUNTOS POR EL PERÚ

a. Inclusión en los principios, misión y/o valores

En el marco de construir una ciudad educadora y educativa, la política de cultura se cimenta en los enfoques de derechos humanos, medioambiental, de género, de diversidad sexual, de interculturalidad y de capacidades diferentes los cuales contribuyen a solucionar problemáticas endémicas de la sociedad tales como el machismo, el sexismo, el racismo, la inseguridad ciudadana y, en general, los prejuicios y la discriminación en contra de una diversidad de grupos poblacionales en estado de vulnerabilidad.

b. Incluye un acápite específico

Página 71 del plan de gobierno.

c. Incluye alternativas de solución y/o acciones concretas

Políticas para las personas con discapacidad

En el siguiente periodo de gestión, acompañaremos a las municipalidades distritales en la ejecución de los Lineamientos de políticas diseñadas de manera concertada con las propias personas con discapacidad. Ello significa que apoyaremos a que cada municipalidad distrital cree su Oficina de Atención a personas con discapacidad-OMAPED por Ordenanza, con presupuesto y Plan de trabajo concertado. Apoyaremos a que cada municipalidad apruebe Ordenanzas sobre accesibilidad, sobre infracciones y sanciones en lo referente a incumplimiento de normas de accesibilidad y atención preferente, y que lo recaudado por este medio sea transferido a actividades de promoción de derechos y desarrollo inclusivo. Apoyo y seguimiento al cumplimiento de la cuota laboral de 5% de la planilla municipal para personas con discapacidad.

Continuaremos con el apoyo a la capacitación de maestros en técnicas de aprendizaje para alumnos con discapacidad, en braille, en lenguaje de señas y seguimiento de inclusión de niños con discapacidad en los colegios de educación regular.

Asimismo, se continuará realizando la ampliación de los servicios a los demás distritos, que ya hemos iniciado en el presente periodo; así como la atención en el Cercado de Lima y continuaremos aplicando la estrategia comunitaria en barrios populares del Cercado de Lima, Carabayllo y otros distritos que soliciten la réplica y acompañamiento en la aplicación de la estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad.

Continuaremos en la promoción de Transversalizar la atención a personas con discapacidad en los programas, proyectos y actividades de la Municipalidad Metropolitana de Lima y otros distritos de Lima, así como en el mejoramiento progresivo de la accesibilidad física y de las comunicaciones. Continuar con la atención en Lenguaje de señas en las oficinas de atención al público. Colocación de señalética en lenguaje braille en calles de Lima y lugares de mayor afluencia de personas ciegas.

Continuaremos con la aplicación de la estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad en el Cercado de Lima y otros distritos de Lima, y pondremos en marcha el Programa de Capacitación y colocación laboral en concertación con las municipalidades distritales, organismos públicos y ONGs. Talleres de capacitación en desarrollo empresarial y de capacitación productiva en TICs, gastronomía, horticultura, costura.



Deporte

Extensión de la actividad física y recreativa y la práctica deportiva a toda la población, priorizando las zonas de alta inseguridad y exclusión social a través de mecanismos de la promoción de usos deportivos, recreativos y culturales considerando necesidades específicas de las mujeres, adolescentes, niños y niñas, personas adultas mayores, personas con discapacidad.

Extender y fortalecer el Programa "Lima se Mueve"

El Programa estará orientado a promover el hábito de la actividad física en todos los segmentos y grupos sociales. En las calles principales de la Ciudad, en el ámbito laboral y educativo, en los centros comunitarios y organizaciones sociales, priorizando las zonas de alta inseguridad y exclusión social y considerando necesidades específicas de las mujeres, adolescentes, niños y niñas, personas adultas mayores, y personas con discapacidad.

Implementación del programa: "Accesibilidad en espacios públicos"

Garantizar a los habitantes de Lima un acceso adecuado y seguro a espacios públicos tales como estaciones de trenes (Metro de Lima), Metropolitano y alimentadores, buses (corredores), mercados, centros de atención de prestadores de servicios públicos, centros comerciales, parques, centros educativos, entre otros que sean priorizados, a través de la instalación de infraestructura (pistas, rampas, cruces, semáforos, dimensiones mínimas y reglamentarias) que armonice con el entorno y que su diseño responda a parámetros técnicos y de accesibilidad para todas las personas.

Ampliaremos la labor de la Subgerencia de Promoción y Protección a las personas con Discapacidad. Se continuarán con los programas de salud, empleabilidad, emprendimiento, deporte y trabajo con la comunidad.

e. Promueve la participación política

Participación

El Gobierno Metropolitano de Lima debe tener como políticas públicas prioritarias para la ciudad a las siguientes: niñas, niños y adolescentes; juventud; personas adultas mayores; personas con discapacidad y habilidades especiales; igualdad de género; salud; educación; ambiente; desarrollo de la ciudad; cultura; seguridad y convivencia ciudadanas; y movilidad y transporte.

PERÚ NACIÓN

a. Incluye alternativas de solución y/o acciones concretas

- Mejoramiento de las condiciones de seguridad de los espacios públicos, priorizando las zonas de alta inseguridad y exclusión social a través de mecanismos de promoción de usos deportivos, recreativos y culturales, considerando necesidades específicas de las mujeres, adolescentes, niños y niñas, personas adultas mayores y personas con discapacidad.
- Desarrollo y fortalecimiento de las habilidades y competencias, y la capacidad organizativa- /asociativa de las personas en situación de pobreza, riesgo y vulnerabilidad, así como sus condiciones de empleabilidad y emprendimiento, en particular de las mujeres, jóvenes, adulto mayor y personas con discapacidad.
- Garantizar la empleabilidad y/o las iniciativas de negocio, a través de la mejora de la formación, entrenamiento y calificación de varones y mujeres proactivos, jóvenes, adultos y personas con discapacidad, que llevan a cabo diversas iniciativas de pequeños negocios.
- Instalar semáforos con señales para discapacitados con braille.
- Construir en Lima Cercado rampas de accesibilidad, a fin de cumplir normas de discapacidad.



PERÚ PATRIA SEGURA

a. Incluye alternativas de solución y/o acciones concretas

Establecer planes, proyectos y acciones de atención a grupos vulnerables o con discapacidad, poniendo énfasis en el fortalecimiento de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima (SBPL).

PERUANOS POR EL KAMBIO

a. Identifica problemáticas

La Encuesta Nacional de Hogares del INEI al 2014, señala que de la población con discapacidad en Lima Metropolitana, un total de 49% tiene entre 15 a 64 años de edad. El 8.5% de menores de 15 años tiene algún tipo de discapacidad. En lo relativo a discapacidad declarada en sus documentos de identidad, existe un total de 35,460 personas en Lima Metropolitana, y 5,560 son menores de edad. Cabe destacar que la discapacidad es declarada voluntariamente ante RENIEC. La mayor cantidad de personas con discapacidad declara tener: discapacidad mental (13,709 personas), seguida de la discapacidad física (13,105 personas).

PODEMOS POR EL PROGRESO PERÚ

a. Identifica problemáticas

No hay rampas para uso de las personas con discapacidad.

PARTIDO POPULAR CRISTIANO (PPC)

a. Inclusión en los principios, misión y/o valores

El Partido Popular Cristiano ha desarrollado sus propuestas teniendo en cuenta los siguientes enfoques:

- Enfoque basado en derechos humanos.
- Enfoque anticorrupción.
- Enfoque de gestión de riesgo de desastres.
- Enfoque de desarrollo sostenible.
- Enfoque de presupuesto por resultados.
- Enfoque de buen gobierno.
- Enfoque de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres y eliminación de toda forma de discriminación.



- Enfoque de discapacidad.
- Enfoque inter generacional.
- Enfoque de interculturalidad.
- Enfoque de economía social de mercado.

b. Identifica problemáticas

Principales problemas detectados en torno a la discapacidad:

La Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad - ENEDIS 2012, señaló que en Perú había 1'575'402 de personas con discapacidad, lo que representa el 5.2% de la población nacional, concentrando el 50,4% la población de 65 años a más. Es importante destacar que pese a la cifra obtenida por el primer censo nacional en discapacidad, hasta la fecha sólo 188'818 personas han tramitado su inscripción en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad, siendo 59% hombres y 41% mujeres registrados a nivel nacional.

Para el caso de Lima Metropolitana, a diciembre de 2017, las personas identificadas con DNI con discapacidad suman un total de 40'298. De ellas, 23'730 son hombres y 16'568 mujeres. Además, 5'946 son menores de edad. (RENIEC, 2017). Al respecto, conforme al propio registro de CONADIS, Lima Metropolitana es el municipio provincial que concentra el mayor porcentaje de personas con discapacidad inscritas, representando el 29.1% del total. No obstante, el registro de personas y la tramitación de su certificado sigue siendo una tarea pendiente.

Por ello es importante detectar las necesidades de las personas con discapacidad, así como las gestiones que institucionalmente se han emprendido para abordar los problemas de la población con discapacidad, así como los mecanismos puestos en marcha para garantizar derechos. Las barreras de movilidad son un problema repetitivo y sin abordar plenamente, más aún con la necesidad de la reforma del transporte y la puesta en práctica de mecanismos que alivien y den solución al caos vehicular de Lima Metropolitana.

La situación en la que una persona con discapacidad se desenvuelve es de por sí compleja debido al contexto en el que habita y por la falta de considerar un diseño pensado también para ella. Los cobros de tributos municipales son muchas veces las barreras económicas que perjudican a las personas con discapacidad, dependiendo del nivel de discapacidad reconocido, en vez de fomentar su inclusión y desarrollo económico a nivel local.

Las personas con discapacidad experimentan diversos problemas de accesibilidad, especialmente en lugares públicos: dificultades de ingreso y/o desplazamiento en establecimientos de salud (29.3%), paraderos (23.0%), mercados (21.3%), centros de rehabilitación (18.9%), bancos y entidades financieras (18.8%), etc.

c. Incluye un acápite específico

Página 106 del plan de gobierno.

d. Incluye alternativas de solución y/o acciones concretas

- Fortalecer los servicios de salud materno-infantil, adultez mayor y discapacidad
- Mejorar la calidad de la infraestructura vial de Lima Metropolitana y orientarla hacia la movilidad sostenible y segura, teniendo como eje principal de la gestión y titular de derechos, al peatón, a las personas con discapacidad; así como a los sistemas de transporte alternos y sostenibles.
- Garantizar la accesibilidad universal para el ejercicio pleno de derechos de las personas con discapacidad.
- Promover el desarrollo económico y social de las personas con discapacidad.
- Priorizar la implementación del enfoque de discapacidad en temas de salud y educación.



- Generar espacios de participación ciudadana sobre derechos de las personas con discapacidad.
- Incrementar la práctica deportiva y recreativa de personas con discapacidad.
- Promover la atención de personas con discapacidad en situación de riesgo social.
- Remover las barreras de movilidad para el acceso de personas con discapacidad.
- Cumplir los estándares de discapacidad en el servicio de transporte público.

Adaptar edificios de infraestructura antigua con enfoque de discapacidad.

- Reconocimiento de beneficios tributarios para empresas antiguas que modifican infraestructura para favorecer la accesibilidad.
- Capacitar personal municipal sobre la importancia del enfoque de discapacidad.
- Fomentar el uso de alarmas sonoras en las cocheras que eviten los accidentes para personas invidentes.
- Fiscalizar obras de construcción y locales en implementación sobre accesibilidad.
- Elaborar guías, manuales y protocolos municipales sobre implementación de la accesibilidad en el sector privado.

Promover el desarrollo económico y social de las personas con discapacidad.

- Aprobar una ordenanza de exoneración de tributos municipales para personas con discapacidad severa y moderada.
- Desarrollar programas de inserción laboral de las personas con discapacidad.
- Ordenanza municipal de promoción de emprendimiento local de personas con discapacidad.

Priorizar la implementación del enfoque de discapacidad en temas de salud y educación.

- Fiscalizar a centros de salud para asegurar la accesibilidad de personas con discapacidad.
- Implementar campañas de salud con enfoque de discapacidad.
- Promover participación de personal adecuado para atender personas con discapacidad.
- Implementar señalética braille en centros educativos y de salud.
- Promover campañas sobre igualdad y no discriminación en centros públicos y colegios.
- Incrementar la práctica deportiva y recreativa de personas con discapacidad.
- Implementar parques con infraestructura con enfoque de discapacidad.
- Fomentar el desarrollo de campeonatos deportivos escolares con enfoque inclusivo.
- Aprovechar la infraestructura deportiva de los juegos Panamericanos para adoptar enfoque discapacidad.
- Promover espacios culturales de difusión de actividades de población con discapacidad.
- Implementar bibliotecas municipales con enfoque de discapacidad.



Promover la atención de personas con discapacidad en situación de riesgo social.

- Priorizar la atención en casas refugio para población con discapacidad víctima de violencia familiar con el apoyo del MIMP.
- Normativa con el apoyo del MIMP e implementar casas de cuidado transitorio para personas adultas (18-60 años) con discapacidad severa y moderada en situación de calle.

e. Promueve la participación política

- Generar espacios de participación ciudadana sobre derechos de las personas con discapacidad.
- Fomentar grupos de diálogo con niños, niñas y adolescentes con discapacidad sobre la agenda del Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes (CCONNA).
- Promover la creación de organizaciones sociales de discapacidad.
- Implementar mecanismos digitales de diálogo con autoridades municipales.

SOLIDARIDAD NACIONAL

a. Identifica problemáticas

Existencia de Barreras para la generación de ingresos propios de las personas con discapacidad.

b. Incluye alternativas de solución y/o acciones concretas

- Desterrar todo tipo de manifestación de violencia que afecten al niño, niña y adolescente, persona con discapacidad, adulto mayor en Lima Metropolitana, según su sexo, nivel de ingresos, raza y religión.
- Lograr la inclusión social de la persona con discapacidad, a través de la capacitación laboral y económica, fortaleciendo sus niveles de generación de ingresos.
- Un (1) Centro de Capacitación Metropolitano.

SOMOS PERÚ

a. Incluye alternativas de solución y/o acciones concretas

Implementación del Centro Integral del Adulto Mayor, garantizando espacios saludables integrales de socialización, beneficiando a la población adulta mayor con inclusión de las personas adultas mayores con discapacidad.



TODOS POR EL PERÚ

a. Incluye alternativas de solución y/o acciones concretas

Asimismo, debe mejorarse la comodidad y la seguridad para propiciar el uso del transporte urbano por las mujeres y facilitar el acceso a los discapacitados.

UNIÓN POR EL PERÚ

a. Incluye alternativas de solución y/o acciones concretas

- Tendremos parques temáticos inclusivos para jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad.
- Impulsaremos políticas e infraestructura de servicios para personas con discapacidad física, mental y sensorial. El Metropolitano y el Metro tendrán adaptarse a las personas con discapacidad.
- Realizaremos recorridos culturales gratuitos para el adulto mayor y discapacitados.
- Implementaremos equipamiento destinado al servicio a la comunidad como: servicios higiénicos inclusivos para personas con discapacidad, servicios de guardería y servicios de comedores.

VAMOS PERÚ

a. Incluye alternativas de solución y/o acciones concretas

- Establecimiento de políticas y programas desconcentrados de atención a grupos vulnerables o con discapacidad, enmarcada en los principios de equidad, justicia y participación social
- Mejorar la calidad de los programas de desarrollo, integración y asistencia social del adulto mayor, los jóvenes, discapacitados, niños y adolescentes y mujeres.
- Desarrollar y poner en valor los espacios públicos, dotándolos de equipamientos, mobiliario, iluminación y seguridad, eliminando todo tipo de barreras urbanísticas para las personas con discapacidad.

